

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2023/000125

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto . Múltiples criterios.

OBJETO

Valoración de la justificación de la oferta del lote 1 que podría considerarse desproporcionada y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del suministro del vestuario del personal laboral y complementos del Ayuntamiento de Sevilla

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D.^a Natalia Benavides de Arco- Jefe de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar. (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:

-----D.^a Sofía Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:


Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	06/03/23

Sevilla, a 23/05/2023
 HORA: 9:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe de la Unidad Tramitadora del Servicio de Gobierno Interior de fecha 22 de mayo de 2023, sobre la documentación presentada por la licitadora Soluciones Emogest S.L. con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta realizada al lote 1, la cual podía considerarse como desproporcionada.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera justificada la oferta presentada por Soluciones Emogest S.L. al lote 1.

Código Seguro De Verificación	Tn0wZYJ0wrzetS3XvQdnDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/05/2023 13:30:14	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/05/2023 13:24:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tn0wZYJ0wrzetS3XvQdnDw==			

Procediéndose a continuación a la valoración de la oferta admitida a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 1 Vestuario ordenanzas, porteros y similares

Entidad	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total
Soluciones Emogest S.L.	85,00	0	0	85,00

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada al lote 1 por la entidad Soluciones Emogest S.L.

SEGUNDO: Formular propuesta de clasificación a la única entidad admitida para el lote 1:

Lote 1 Vestuario ordenanzas, porteros y similares: Soluciones Emogest S.L.

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato para el lote 1 a la empresa Soluciones Emogest S.L., al ser la única proposición admitida, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, se propone requerir a la empresa Soluciones Emogest S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse a la misma el contrato para el lote 1.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Rodas

Código Seguro De Verificación	Tn0wZYJ0wrzetS3XvQdnDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/05/2023 13:30:14	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/05/2023 13:24:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tn0wZYJ0wrzetS3XvQdnDw==			